

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster en Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	88.50
Fecha del informe:	31/07/2024

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

n/a

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 7.333

Los perfiles de ingreso al Programa que se han actualizado y se publican correctamente en la página web y en la plataforma CUALIFICAM son: Titulación de Grado o equivalente . Experiencia profesional acreditada (mínimo 3 años de experiencia en puesto con competencias mínimas de Grado o equivalente).

Se ha mejorado el procedimiento de evaluación de perfiles con titulaciones no incluidas en el perfil preferentes de acceso al Máster, mediante la implementación de una entrevista de admisión adicional evaluada por el Comité de admisiones y el Coordinador del programa.

En cuanto al perfil profesional del Máster, la web incluye información que, si bien resulta un tanto genérica, comprende elementos sustanciales como la denominación, funciones principales, salidas profesionales, etc.

En este sentido, este perfil profesional resulta coherente con los resultados de aprendizaje descritos en el Plan de estudios.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 2.666

El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil profesional / cualificación de egreso, en términos de estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo de las asignaturas. Se ha mejorado el número de horas lectivas por modalidad, incluyendo clases y conferencias adicionales y otras actividades formativas impartidas entre diferentes grupos, añadiendo formación en orientación laboral y desarrollo de carrera (elaboración de CVs, entrevistas de selección, empleabilidad, etc...).

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 4.500

Por lo que respecta a la firma de convenios con empresas colaboradoras con el fin de ofrecer plazas de prácticas a los y las estudiantes matriculados en el Máster, se considera que CMI ha firmado un número suficiente, en principio, para satisfacer las necesidades de los y las estudiantes. Además la Dirección ha mejorado el programa de prácticas para estudiantes con sobrecualificación, mediante: 1. Aplicación del procedimiento de reconocimiento de créditos de prácticas profesionales para los perfiles sobrecualificados con experiencia profesional acreditada en el área de estudio del Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA Responsable). 2. Lanzamiento de convocatoria de ofertas de prácticas para perfiles senior o sobrecualificados con las empresas colaboradoras de CMI Business School al inicio de cada convocatoria. 3. Implementación de proyectos en remoto en empresas como prácticas profesionales para perfiles sobrecualificados.

En cuanto a convenios establecidos con otras instituciones con el fin de ofrecer valor a los grupos de interés, CMI cumple completamente el estándar establecido.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.333

En la Subdimensión de Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad, se valora en primer lugar la existencia de un proceso adecuado de tratamiento de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se aprecia que este procedimiento se ha definido e implantado en el curso 2022-2023 y se encuentra accesible a través de la plataforma CUALIFICAM.

La Dirección del Programa responde de sus principales logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad con la información requerida completa y actualizada. Se ha actualizado en la página web los premios y rankings.

En lo que se refiere al compromiso con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), CMI ha asumido correcta y completamente los compromisos que de él derivan. Así, la Dirección del Programa identifica y analiza las

oportunidades y amenazas derivadas de los cambios en el EEES, y publica dicha información en el Portal de Transparencia.

Esto mismo puede decirse del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumidos por el Instituto, que establece acciones alineadas con ellos y publica la información relativa a las mismas en el Portal de Transparencia.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 9.333

La página web oficial de CUALIFICAM es claramente accesible desde la página web propia del Programa.

La información de la página web propia del Programa de Máster Profesional es coherente con la proporcionada en la web oficial de CUALIFICAM

Respecto a la fiabilidad, seguridad y disponibilidad del campus virtual, este garantiza el acceso del alumnado a los recursos de aprendizaje y permite el contacto con el canal de servicio al estudiante para reportar cualquier incidencia. En lo que se refiere al contenido del Campus Virtual, este cuenta con una presentación adecuada, resulta de fácil navegación y accesibilidad y resulta adecuado dado que se trata de un título presencial, sirve de soporte para la enseñanza, cumpliendo los requisitos exigibles. Cuenta con recursos y materiales adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 13.167

Se ha definido e implementado el proceso de admisión de forma correcta y con un nivel de detalle adecuado. En este proceso, el responsable se pone en contacto con el candidato para una pre-entrevista en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos mínimos de aplicación, e informa a través del correo electrónico acerca de los aspectos más relevantes de la matriculación. Una vez valorado el perfil, el Comité Académico emite una resolución favorable o desfavorable a la admisión. Hay que destacar que el indicador seleccionado para el proceso de matriculación es el tiempo máximo (en días) de confirmación de la admisión, y este indicador se mantiene por debajo del valor de referencia establecido (3 días frente a 5 de referencia).

El programa tiene definido e implantado un proceso completo de gestión de la matriculación del alumnado.

El programa tiene definido el proceso de gestión del reconocimiento de créditos y se adapta a lo establecido en la web CUALIFICAM, aunque este proceso no se encuentra implantado.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos, en el proceso de reconocimiento de créditos se recoge la tipología de reconocimientos que se pueden llevar a cabo, la cual coincide con la definida en la Guía CUALIFICAM. Asimismo, la documentación que se prevé solicitar para evaluar las solicitudes de reconocimiento de créditos se considera adecuada, permitiendo valorar correctamente la experiencia previa del solicitante.

El programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de expedientes del alumnado, que cohesiona la gestión académica y económica. A su vez se contempla la suspensión temporal y la baja definitiva como requiere CUALIFICAM.

En cuanto a la gestión de actas, si bien el proceso está definido, no ha sido posible verificar de manera adecuada todos los aspectos relativos a su implantación.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de los certificados académicos, un servicio de títulos y la generación del certificado (firmado). Los indicadores de excelencia establecidos por CUALIFICAM para el proceso de gestión de certificados académicos están indicados. El proceso de gestión de los certificados académicos se realiza en tiempo y forma en un plazo adecuado al estándar. Pese a que se detecta información que se ha de actualizar como los ECTS del Título.

El proceso de expedición de títulos está descrito. Garantiza los controles administrativos y académicos necesarios. Su implantación es coherente con lo definido. El proceso asegura la integridad académica al expedir los títulos y su disposición por parte de los estudiantes en un tiempo adecuado. La Dirección del programa ha definido los indicadores de excelencia del proceso de gestión de la expedición y firma de títulos académicos.

El proceso de revisión anual del sistema está definido y es completo y detallado. Cuenta con indicadores de Cuadro de Mando. Hay ejemplos de revisión del sistema con iniciativas de mejora. En la visita se observó que la dirección toma iniciativas y acciones de cambio sobre oportunidades de mejora detectadas, entendiéndose como potenciales ejemplos de aplicación de este procedimiento. Por otra parte, se han detectado en este punto áreas de mejora adicionales (se recomienda firmar digitalmente las actas de dirección, para asegurar que constan la fecha y hora de la firma).

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 10.000

El profesorado lo componen 14 docentes, 2 de ellos de perfil junior, 10 de senior y 2 de ellos que aparecen con ambos perfiles. Por lo tanto, se cumple el requisito de que al menos el 60% del profesorado presente perfil senior. En cuanto a formación académica y experiencia profesional y docente (tomando de referencia la información proporcionada en CUALIFICAM), los perfiles se consideran, de forma general, adecuados. No obstante, la información que se proporciona en los CVs es, en ocasiones, insuficiente para valorar la trayectoria docente.

Por lo que respecta al Director del Programa, que además es el presidente fundador de la Escuela CMI, tiene un perfil que se ajusta a las características de la titulación. Es Licenciado, máster y doctorando y cuenta con una amplia experiencia profesional y docente. El responsable del programa también cuenta con un perfil y experiencia profesional acorde a lo requerido en la titulación.

La cualificación docente del profesorado del Máster cumple también los requisitos del Programa CUALIFICAM, con más del 80% de sus integrantes con experiencia docente acreditable.

También se verifica la siguiente característica, es decir, que el profesorado del Programa ha obtenido una puntuación en evaluaciones docentes superior a 7 sobre 10.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 4.000

El Programa dispone de un único tutor académico que cuenta con la formación adecuada para realizar la tutela académica de las asignaturas incluidas en el Plan de Estudios. Dado el reducido número de estudiantes matriculados en el Máster se considera suficiente la existencia de un único tutor académico por Programa.

Por lo que respecta al personal de apoyo a los y las estudiantes, se considera que es adecuado y que tienen la formación necesaria para realizar las labores de acompañamiento y facilitación que les sean asignadas.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

En cuanto al encargo académico, el Máster cuenta con una adecuada planificación y gestión, lo que permite cohesionar las necesidades de formación y del alumnado con los recursos humanos (personal académico, tutores, coaches y otro personal de apoyo) disponibles en el Instituto.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 6.833

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (nivel MECES 3 – EQF 7).

La Dirección del Programa actualiza y comunica las guías docentes de las asignaturas, del trabajo de fin de máster y de las prácticas profesionales obligatorias, a través de la página web CUALIFICAM, en coherencia con la propia del Programa Formativo, y del campus virtual.

En las guías docentes se recomienda un cambio en la redacción del método de evaluación para evitar malentendidos, y citar expresamente como criterio de evaluación la participación en clase y tutorías individuales en lugar de hacer constar, como en el ejemplo aportado: "Enseñanza Presencial/Online: Teórica y Práctica (20%)". El hecho de asistir a las clases sin una participación activa no parece un método de evaluación adecuado. Aunque la falta de asistencia sí puede ser una causa de invalidación para el curso de la asignatura.

Se incluyen en las guías docentes los horarios de disponibilidad del profesorado para atender las tutorías académicas.

Esto no sucede respecto a la posibilidad de los estudiantes de acceder a los coaches educativos, ya que en la visita se ha puesto de manifiesto la realidad del contacto de los estudiantes con los mismos (a pesar de que no haya quedado clara la acreditación documental de este extremo).

En la audiencia mantenida con el estudiantado del Máster y con los egresados de promociones anteriores, se ha evidenciado que el Programa pone su disposición, a través del campus virtual, los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos del mismo.

La Dirección del Programa planifica, revisa, actualiza y comunica el calendario de las materias, actividades y evaluaciones que los estudiantes deben realizar para alcanzar los objetivos formativos previstos y evitar duplicidades

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 3.333

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias.

Las prácticas profesionales obligatorias son adecuadas a los objetivos formativos previstos empresas, duración, actividades a realizar, etc...

No obstante, de acuerdo con la información obtenida durante la visita de evaluación, los convenios existentes se comunican a los estudiantes en lo sustancial.

En la visita se confirmó que, a pesar de que está previsto que el proceso definido de gestión de la Bolsa de Empleo funcione plenamente y se obtengan los indicadores correspondientes a partir del curso 2023-2024, desde 2021 se han gestionado ofertas de empleo para estudiantes y egresados.

El Programa tiene definido e implantado un proceso para la gestión de la Red Profesional incluyendo un Club Alumni.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de orientación profesional que incluye entre otros, actividades enfocadas como conferencias de dimensión práctica y orientación laboral.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 8.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de los resultados académicos que garantice la revisión por la Dirección, como mínimo anual, de los resultados de todas las asignaturas, de las prácticas profesionales obligatorias y del trabajo de fin de máster, así como de los resultados académicos globales del Programa.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación inicialmente previstos se desarrollan adecuadamente a lo largo del Programa Formativo, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el personal, se ha implantado un proceso de evaluación que presenta algunas áreas de mejora, entre las que figuran la de que se aplique a todas las figuras que apoyan a los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, incluidos tutores, orientadores o coaches, que se obtengan indicadores de alcance general o que se acredite la garantía de anonimato en la recogida de la información.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster Profesional.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 5.000

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados, a través de encuestas normalizadas, que garantice la revisión por la Dirección de los resultados, como mínimo anual.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 4.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas y con los antiguos alumnos ya empleados.

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd